CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Informe:	DNA5-GAD-0040-2024	**Fecha Entrega:**	2025-06-11
Perido Desde:	2019-01-01	**Hasta:**	2023-07-31
Alcance	a las operaciones administrativas, financieras y ambientales; a la declaratoria de desierto del proceso de “ALIANZA ESTRATEGICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO INDUSTRIAL DE FAENAMIENTO – CIF Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CÁRNICOS”, signado con el código AE-EPMFCR-001-2022, en la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui; a las fases preparatoria, precontractual, contractual y ejecución, su liquidación y pagos correspondientes a los procesos LICB-GADMUR-2020-002 y CDC-GADMUR-2021-001; a la liquidación y pagos de las planillas de los contratos LICO-GADMUR-2018-001 y LCC-GADMUR-2018-002, para la construcción de Centro de Faenamiento (Obra Civil y Fiscalización), así como al uso y destino de los bienes adquiridos y obras recibidas, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui		

Título:	La Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui, no conformó la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional.
Comentario:	La Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui inició sus operaciones el 17 de octubre de 2022, fecha en la cual la entidad amplía sus actividades y por lo tanto se incrementó personal; sin embargo, no se conformó la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional, encargada de la normativa, seguimiento y control, con el objetivo de prevenir que las personas sufran accidentes y lesiones derivados de las actividades relacionadas con el trabajo que realizan. La entidad no contó con la asignación de los presupuestos para realizar el monitoreo y evaluación de la aplicación de las políticas desde el inicio de sus operaciones en el servicio de faenamiento, a pesar de que se estableció que las condiciones de trabajo fueron inadecuadas respecto de las instalaciones y maquinarias, debido a que no se llevaron a cabo acciones orientadas a cumplir con la asignación de recursos destinados a esta actividad, ocasionando que la empresa no disponga de documentos técnicos como: manuales, procedimientos, planes e instructivos para la implementación de medidas de seguridad y protección en el trabajo, para el seguimiento, reporte de accidentes y enfermedades ocupacionales, con la determinación de acciones correctivas y de monitoreo y control de riesgo de accidentes, que eviten consecuencias a largo plazo para la salud de los trabajadores y afecten su calidad de vida, además de evitar sanciones de las entidades de control como son el Ministerio del Trabajo y/o el Seguro General de Riesgos del Trabajo-IESS, en caso de suscitarse accidentes o enfermedades profesionales.

RECOMENDACIÓN	CARGO	EJECUTOR POR DISPOSICIÓN	ACCIÓN /ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDO	F. FINAL SUGERIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	REGISTRA MEDIO VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
25. Dispondrá a la Gerencia Administrativa que, junto con el responsable de talento humano, se proceda a efectuar un levantamiento de información, requerimientos físicos, materiales, económicos y de personal, así como, realizar el diagnóstico de los posibles riesgos a los que están expuestos los empleados en cada una de las Gerencias, como base para la preparación y presentación a la autoridad, para aprobación del directorio, de una propuesta de creación de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional; así como, de un reglamento y conformación del comité, a fin de establecer planes y acciones orientadas a la prevención de los riesgos ocupacionales, y dotar equipos de protección personal acorde a los factores de riesgo, para mejorar las condiciones de trabajo y salud en la empresa pública, y vigilará su cumplimiento.	Gerente General	GERENCIA DE TALENTO HUMANO	CREACIÓN DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	2025-08-12	2025-12-15	ESTATUTO SUSTITUTIVO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS DE RUMIÑAHUI	SI	
		GERENCIA DE TALENTO HUMANO	CREACIÓN DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD	2025-08-12	2025-12-15	ESTATUTO SUSTITUTIVO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS DE RUMIÑAHUI	SI	
		GERENTE DE TALENTO HUMANO	CONFORMACION DEL COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO DE LA EPMFCR-EPM.	2024-05-20	2025-04-11	CONFORMACION DEL COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO DE LA EPMFCR-EPM.	SI	
		GERENTE DE TALENTO HUMANO	DOTAR DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ACORDE A LOS FACTORES DE RIESGO	2024-05-20	2025-04-11	DOCUMENTOS DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ACORDE A LOS FACTORES DE RIESGO	SI	
		GERENTE DE TALENTO HUMANO	CREACIÓN DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	2024-05-20	2025-04-11	ESTATUTO SUSTITUTIVO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS DE RUMIÑAHUI	SI	
		TALENTO HUMANO	CONFORMACION DEL COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO DE LA EPMFCR-EPM.	2024-05-20	2024-12-31	CONFORMACION DEL COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO DE LA EPMFCR-EPM.	SI	

25. Dispondrá a la Gerencia Administrativa que, junto con el responsable de talento humano, se proceda a efectuar un levantamiento de información, requerimientos físicos, materiales, económicos y de personal, así como, realizar el diagnóstico de los posibles riesgos a los que están expuestos los empleados en cada una de las Gerencias, como base para la preparación y presentación a la autoridad, para aprobación del directorio, de una propuesta de creación de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional; así como, de un reglamento y conformación del comité, a fin de establecer planes y acciones orientadas a la prevención de los riesgos ocupacionales, y dotar equipos de protección personal acorde a los factores de riesgo, para mejorar las condiciones de trabajo y salud en la empresa pública, y vigilará su cumplimiento.	Gerente General	TALENTO HUMANO	DOTAR DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ACORDE A LOS FACTORES DE RIESGO	2024-05-20	2024-12-31	DOCUMENTOS DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ACORDE A LOS FACTORES DE RIESGO	SI	

Título:	La Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui no dispuso de documentación para la elaboración de la planificación de talento humano
Comentario:	La empresa no contó con la planificación del talento humano de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, que sustente las necesidades de personal; debido a la falta de análisis del portafolio de productos y servicios y de un diagnóstico institucional para determinar el número de servidores requeridos por cada unidad que integra la estructura orgánica de la empresa, y validar técnicamente la plantilla del talento humano óptima, lo que ocasionó que se no se valore la capacidad operativa de las diferentes direcciones y jefaturas, que sustente los movimientos de personal, los contratos de servicios ocasionales, contratos civiles de servicios, creación de puestos y desvinculaciones, ni disponer de una plantilla de necesidades cuantitativas y cualitativas de talento humano que garantice el eficaz y eficiente funcionamiento de la empresa pública.

RECOMENDACIÓN	CARGO	EJECUTOR POR DISPOSICIÓN	ACCIÓN /ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDO	F. FINAL SUGERIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	REGISTRA MEDIO VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
15. Dispondrá al Gerente Administrativo Financiero que efectúe un levantamiento de información del personal, con los respaldos de la programación de actividades y los productos esperados en cada área, a fin de establecer la plantilla óptima de talento humano requerido, acorde a las necesidades, presupuesto y misión de la empresa, asegurándose que los puestos creados se sustenten técnicamente; este informe será puesto a consideración de la Gerencia para continuar con la aprobación por parte del Directorio y que sea implementado.	Gerente General	GERENCIA DE TALENTO HUMANO	PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO 2025	2025-08-12	2025-12-15	DOCUMENTOS DE LA IMPLEMENTACION DE LA PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO 2024	SI	
		GERENCIA DE TALENTO HUMANO	PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO 2025	2025-08-12	2025-12-15	DOCUMENTOS DE LA IMPLEMENTACION DE LA PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO 2024	SI	
		GERENTE DE TALENTO HUMANO	PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO 2024	2024-05-20	2025-08-11	DOCUMENTOS DE LA IMPLEMENTACION DE LA PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO 2024	SI	
		TALENTO HUMANO	PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO 2024	2024-05-20	2024-12-31	DOCUMENTOS DE LA IMPLEMENTACION DE LA PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO 2024	SI	
		TALENTO HUMANO	PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO 2024	2024-04-01	2025-08-12	DOCUMENTOS DE LA IMPLEMENTACION DE LA PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO 2024	SI	

Título:	No se efectuaron las evaluaciones de desempeño del personal de la empresa
Comentario:	En la empresa no se efectuó la evaluación del desempeño del personal, debido a que no se designó al responsable de supervisar dicho proceso, ni tampoco se realizaron acciones orientadas a verificar que se ejecute la evaluación, ocasionando que la empresa no disponga de bases debidamente documentadas para la medición de los resultados de cada uno de los servidores y trabajadores al tiempo de determinar mejoras en el rendimiento laboral que redunde en la consecución de los objetivos institucionales y la propuesta de un plan de mejoramiento y desarrollo de competencias.

RECOMENDACIÓN	CARGO	EJECUTOR POR DISPOSICIÓN	ACCIÓN /ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDO	F. FINAL SUGERIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	REGISTRA MEDIO VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
16. Dispondrá al Gerente Administrativo Financiero que, en coordinación con la Analista de Talento Humano, prepare los instrumentos normativos y técnicos relacionados con el portafolio de productos y servicios, estatuto orgánico, manual de puestos o perfiles debidamente aprobados por el directorio y metas anuales de los procesos internos, establecimiento de factores de evaluación en los formularios aprobados por el directorio, a fin de proceder a su aplicación para medir el desempeño laboral, a fin de determinar brechas importantes que ameriten ser fortalecidas para fortalecer las competencias de los servidores, y vigilará su cumplimiento.	Gerente General	GERENCIA DE TALENTO HUMANO	MANUAL DE PUESTOS	2025-08-12	2025-12-15	INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2024	SI	
		GERENCIA DE TALENTO HUMANO	MANUAL DE PUESTOS	2025-08-12	2025-12-15	INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2024	SI	
		GERENTE DE TALENTO HUMANO	PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, ESTATUTO ORGÁNICO	2024-06-20	2025-04-11	ESTATUTO SUSTITUTIVO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS DE RUMIÑAHUI	SI	
		GERENTE DE TALENTO HUMANO	MANUAL DE PUESTOS	2024-05-20	2025-04-11	MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS RUMIÑAHUI – EPMFCR	SI	
		GERENTE DE TALENTO HUMANO	FACTORES DE EVALUACIÓN	2024-05-20	2025-04-11	INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2024	SI	
		TALENTO HUMANO	ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA EPMFCR.	2024-05-20	2024-12-31	DOCUMENTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA EPMFCR.	SI	
		TALENTO HUMANO	MANUAL DE PUESTOS	2024-05-20	2024-12-31	DOCUMENTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE PUESTOS	SI	

16. Dispondrá al Gerente Administrativo Financiero que, en coordinación con la Analista de Talento Humano, prepare los instrumentos normativos y técnicos relacionados con el portafolio de productos y servicios, estatuto orgánico, manual de puestos o perfiles debidamente aprobados por el directorio y metas anuales de los procesos internos, establecimiento de factores de evaluación en los formularios aprobados por el directorio, a fin de proceder a su aplicación para medir el desempeño laboral, a fin de determinar brechas importantes que ameriten ser fortalecidas para fortalecer las competencias de los servidores, y vigilará su cumplimiento.	Gerente General	TALENTO HUMANO	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2024	2024-05-20	2024-12-31	DOCUMENTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2024	SI	
		TALENTO HUMANO	MANUAL DE PUESTOS	2024-04-01	2025-08-12	INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2024	SI	

Título:	Falta de un reglamento de concesión de anticipos y saldos por anticipos de remuneraciones no recuperados
Comentario:	En la EPMFCR se otorgaron anticipos de remuneraciones sin que se cuente con un reglamento que formalice y posibilite el control de los mismos y la recuperación de los valores entregados por este concepto, debido a que no se arbitraron las acciones correspondientes para contar con dicha normativa, así como acciones orientadas a la designación del responsable de este proceso, ocasionando que se mantengan valores vencidos pendientes de cobro por 10 744,64 USD, habiendo transcurrido entre 60 y 193 días desde su otorgamiento, afectando la disponibilidad de recursos de la entidad.

RECOMENDACIÓN	CARGO	EJECUTOR POR DISPOSICIÓN	ACCIÓN /ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDO	F. FINAL SUGERIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	REGISTRA MEDIO VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
17. Dispondrá al Gerente Administrativo Financiero que presente una propuesta de reglamento para el otorgamiento de anticipos al personal de la empresa, que incluya análisis de la capacidad de pago, montos, plazos para la concesión y procedimientos para recuperación, documento que deberá ser puesto a su consideración para la respectiva aprobación y posteriormente socializado con los servidores y personal operativo de la empresa, a fin de regular y controlar el otorgamiento de anticipos de remuneraciones.	Gerente General	GERENCIA DE TALENTO HUMANO	IMPLEMENTACION DEL REGLAMENTO PARA LA CONCESIÓN DE ANTICIPOS DE REMUNERACIÓN A LOS FUNCIONARIOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA EPMFCR	2024-05-20	2025-04-11	REGLAMENTO PARA LA CONCESIÓN DE ANTICIPOS DE REMUNERACIÓN A LOS FUNCIONARIOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA EPMFCR	SI	
		GERENCIA DE TALENTO HUMANO	IMPLEMENTACION DEL REGLAMENTO PARA LA CONCESIÓN DE ANTICIPOS DE REMUNERACIÓN A LOS FUNCIONARIOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA EPMFCR	2025-08-12	2025-12-15	REGLAMENTO PARA LA CONCESIÓN DE ANTICIPOS DE REMUNERACIÓN A LOS FUNCIONARIOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA EPMFCR	SI	

17. Dispondrá al Gerente Administrativo Financiero que presente una propuesta de reglamento para el otorgamiento de anticipos al personal de la empresa, que incluya análisis de la capacidad de pago, montos, plazos para la concesión y procedimientos para recuperación, documento que deberá ser puesto a su consideración para la respectiva aprobación y posteriormente socializado con los servidores y personal operativo de la empresa, a fin de regular y controlar el otorgamiento de anticipos de remuneraciones.	Gerente General	GERENCIA DE TALENTO HUMANO	IMPLEMENTACION DEL REGLAMENTO PARA LA CONCESIÓN DE ANTICIPOS DE REMUNERACIÓN A LOS FUNCIONARIOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA EPMFCR	2025-08-12	2025-12-15	REGLAMENTO PARA LA CONCESIÓN DE ANTICIPOS DE REMUNERACIÓN A LOS FUNCIONARIOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA EPMFCR	SI	
		TALENTO HUMANO	IMPLEMENTACION DEL REGLAMENTO PARA LA CONCESIÓN DE ANTICIPOS DE REMUNERACIÓN A LOS FUNCIONARIOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA EPMFCR	2024-05-20	2024-12-31	REGLAMENTO PARA LA CONCESIÓN DE ANTICIPOS DE REMUNERACIÓN A LOS FUNCIONARIOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA EPMFCR	SI	
		TALENTO HUMANO	MPLEMENTACION DEL REGLAMENTO PARA LA CONCESIÓN DE ANTICIPOS DE REMUNERACIÓN A LOS FUNCIONARIOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA EPMFCR	2024-04-01	2025-08-12	REGLAMENTO PARA LA CONCESIÓN DE ANTICIPOS DE REMUNERACIÓN A LOS FUNCIONARIOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA EPMFCR	SI	
18. Dispondrá al Gerente Administrativo Financiero que, en coordinación con las Unidades de Talento Humano y Contabilidad, liquiden y recuperen el valor de 10 744,64 USD por saldos pendientes de anticipos al 31 de julio de 2023, a fin de que estos valores se encuentren disponibles para la entidad.	Gerente General	GERENCIA DE TALENTO HUMANO	LIQUIDACIÓN Y RECUPERACIÓN	2025-08-12	2025-12-15	DOCUMENTOS DE LIQUIDACIÓN Y RECUPERACIÓN	SI	
		GERENCIA DE TALENTO HUMANO	LIQUIDACIÓN Y RECUPERACIÓN	2025-08-12	2025-12-15	DOCUMENTOS DE LIQUIDACIÓN Y RECUPERACIÓN	SI	
		GERENTE DE TALENTO HUMANO	LIQUIDACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL VALOR DE 10 744,64 USO POR SALDOS PENDIENTES DE ANTICIPOS DE RMU OTORGADO A LOS SERVIDORES DE LA EPMFCR AL 31 DE JULIO DE 2023	2024-05-20	2025-04-11	DOCUMENTOS DE LIQUIDACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL VALOR DE 10 744,64 USO POR SALDOS PENDIENTES DE ANTICIPOS DE RMU OTORGADO A LOS SERVIDORES DE LA EPMFCR AL 31 DE JULIO DE 2023	SI	

18. Dispondrá al Gerente Administrativo Financiero que, en coordinación con las Unidades de Talento Humano y Contabilidad, liquiden y recuperen el valor de 10 744,64 USD por saldos pendientes de anticipos al 31 de julio de 2023, a fin de que estos valores se encuentren disponibles para la entidad.	Gerente General	TALENTO HUMANO	LIQUIDACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL VALOR DE 10 744,64 USO POR SALDOS PENDIENTES DE ANTICIPOS DE RMU OTORGADO A LOS SERVIDORES DE LA EPMFCR AL 31 DE JULIO DE 2023	2024-05-20	2024-12-31	DOCUMENTOS DE LIQUIDACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL VALOR DE 10 744,64 USO POR SALDOS PENDIENTES DE ANTICIPOS DE RMU OTORGADO A LOS SERVIDORES DE LA EPMFCR AL 31 DE JULIO DE 2023	SI	
		TALWNTO HUMANO	LIQUIDACIÓN Y RECUPERACIÓN	2024-04-01	2025-08-12	DOCUMENTOS DE LIQUIDACIÓN Y RECUPERACIÓN	SI	
19. Efectuará la conciliación, liquidación y seguimiento de los saldos de los servidores que soliciten anticipos; y, comprobará que los cobros se realicen en los plazos establecidos, de lo cual remitirá un reporte trimestral al Gerente Administrativo Financiero; de la misma manera, determinará los valores pendientes de pago del personal que se desvincule de la Empresa, a fin de que sean descontados de su liquidación de haberes.	Analista de Talento Humano	GERENCIA DE TALENTO HUMANO	CONCILIACIÓN, LIQUIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SALDOS DE LOS ANTICIPOS DE RMU OTORGADOS A LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA EPMFCR	2025-08-12	2025-12-15	PLANILLAS DE CONCILIACIÓN, LIQUIDACIÓN Y	SI	
		GERENCIA DE TALENTO HUMANO	CONCILIACIÓN, LIQUIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SALDOS DE LOS ANTICIPOS DE RMU OTORGADOS A LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA EPMFCR	2025-08-12	2025-12-15	PLANILLAS DE CONCILIACIÓN, LIQUIDACIÓN Y	SI	
		GERENTE DE TALENTO HUMANO	CONCILIACIÓN, LIQUIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SALDOS DE LOS ANTICIPOS DE RMU OTORGADOS A LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA EPMFCR	2024-05-20	2025-04-11	PLANILLAS DE CONCILIACIÓN, LIQUIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SALDOS DE LOS ANTICIPOS DE RMU OTORGADOS A LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA EPMFCR	SI	

19. Efectuará la conciliación, liquidación y seguimiento de los saldos de los servidores que soliciten anticipos; y, comprobará que los cobros se realicen en los plazos establecidos, de lo cual remitirá un reporte trimestral al Gerente Administrativo Financiero; de la misma manera, determinará los valores pendientes de pago del personal que se desvincule de la Empresa, a fin de que sean descontados de su liquidación de haberes.	Analista de Talento Humano	TALENTO HUMANO	CONCILIACIÓN, LIQUIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SALDOS DE LOS ANTICIPOS DE RMU OTORGADOS A LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA EPMFCR	2024-05-20	2024-12-31	PLANILLAS DE CONCILIACIÓN, LIQUIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SALDOS DE LOS ANTICIPOS DE RMU OTORGADOS A LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA EPMFCR	SI	
		TALENTO HUMANO	CONCILIACIÓN, LIQUIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SALDOS DE LOS ANTICIPOS DE RMU OTORGADOS A LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA EPMFCR	2024-04-01	2025-08-12	PLANILLAS DE CONCILIACIÓN, LIQUIDACIÓN Y	SI	

Título:	Expedientes de los procesos operativos, administrativos y financieros de la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui incompletos y desorganizados
Comentario:	La empresa no contó con expedientes que contengan la información completa y actualizada de los procesos operativos, administrativos y financieros, debido a que no se emitieron políticas y procedimientos que aseguren el buen estado, el orden, la custodia, la conservación, y el mantenimiento del archivo y su documentación, ni se supervisó ni controló que las Unidades de Contabilidad y Talento Humano implementen medidas para este fin; tampoco se evidenció que se haya realizado una transición con entrega formal, oportuna y documentada entre la administración saliente y entrante, lo que ocasionó que las actividades administrativas y financieras no se mantengan respaldadas con expedientes físicos adecuados para la revisión; y, en consecuencia, exista documentos faltantes, dificultando la labor de control posterior.

RECOMENDACIÓN	CARGO	EJECUTOR POR DISPOSICIÓN	ACCIÓN /ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDO	F. FINAL SUGERIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	REGISTRA MEDIO VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
28. Dispondrá al Director Administrativo Financiero que elabore los instructivos y reglamentos de la gestión documental y archivo, que permita a los servidores de las áreas administrativa y financiera la actualización, registro y archivo de los expedientes receptados y generados en el desarrollo de sus actividades, procurando mantener los respaldos físicos correspondientes, así como la formalidad en la entrega recepción de administraciones entrantes y salientes con el detalle del estado de los procesos o los trámites documentales, y que presente dicha propuesta para su aprobación, a fin de que sea implementado y permita mantener un orden cronológico de la documentación física debidamente archivada que respalde los procesos operativos, administrativos y financieros.	Gerente General	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUCTIVO DE GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO DE LA EPMFCR	2024-03-20	2024-12-31	INSTRUCTIVO DE GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO DE LA EPMFCR	SI	
		ADMINISTRATIVO FINANCIERO	IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUCTIVO DE GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO DE LA EPMFCR	2024-04-20	2025-12-31	IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUCTIVO DE GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO DE LA EPMFCR	SI	
		JHONATAN SANCHEZ	IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUCTIVO DE GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO DE LA EPMFCR	2024-03-20	2025-12-31	IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUCTIVO DE GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO DE LA EPMFCR	SI	

Título:	Incumplimientos al plan de manejo ambiental de la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui
Comentario:	La EPMFCR no cumplió con el Plan de Manejo Ambiental durante la operación del Centro de Faenamiento, debido a que, al estar la PTAR en proceso de estabilización, no se realizó un correcto manejo y caracterización de los lodos generados durante el tratamiento de agua residual en la misma, para determinar si se debía entregar a un gestor o ser parte del proceso de compostaje; tampoco se desarrolló las pruebas de funcionamiento para cumplir con lo determinado en el Plan de Manejo Ambiental y en los requisitos de la Licencia Ambiental otorgada a la Empresa, tampoco se gestionó ni exigió que la Contratista ejecute dichas pruebas; no se llevó a cabo actividades de mitigación de impacto ambiental para prevenir la contaminación por el inadecuado manejo de los residuos, ni se elaboró propuestas correctivas al interior de la PTAR y la correspondiente actualización del PMA, ocasionando que los niveles de calidad del agua no alcancen estándares mínimos de descontaminación que garanticen su uso para riego y pecuario, afectando las comunidades aledañas.

RECOMENDACIÓN	CARGO	EJECUTOR POR DISPOSICIÓN	ACCIÓN /ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDO	F. FINAL SUGERIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	REGISTRA MEDIO VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
26. Dispondrá al Analista de Gestión y Control Ambiental del Centro Industrial de Faenamiento de Rumiñahui que verifique el cumplimiento de la Licencia Ambiental - Resolución 008-2018-LCA-PDAPCH para el Centro de Faenamiento del Cantón Rumiñahui, código MAE-RA-2016-240855, a fin de proponer e incorporar alternativas para que los lodos sean dispuestos en un sitio específico y oxidarlos, reducir su volumen y hacerlos inocuos, y de esta manera darle un tratamiento adecuado a la materia orgánica y los organismos patógenos para luego ser dispuestos como abono en las plantaciones aledañas al predio de la planta de tratamiento, y vigilará su cumplimiento.	Gerente Técnico	ANALISTA DE GESTIÓN AM BIENTAL	SE HA HABILITADO UN LUGAR PARA DISPONER LOS LODOS PARA REDUCIR SU VOLUMEN Y OXIDARLOS	2024-05-20	2024-12-31	INFORME DE AVANCE DE APLICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	SI	
		ANALISTA DE GESTIÓN AMBIENTAL	SE HA HABILITADO UN LUGAR PARA DISPONER LOS LODOS PARA REDUCIR SU VOLUMEN Y OXIDARLOS	2025-08-12	2025-12-15	INFORME DE AVANCE DE APLICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	SI	
		ANALISTA DE GESTIÓN AMBIENTAL	SE HA HABILITADO UN LUGAR PARA DISPONER LOS LODOS PARA REDUCIR SU VOLUMEN Y OXIDARLOS SE COMPRUBEA QUE LOS LODOS SON INOCUOS	2026-01-04	2026-04-01	NFORME DE AVANCE DE APLICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	SI	
		ANALISTA DE GESTION AMBIENTAL Y RIESGOS	SE HA HABILITADO UN LUGAR PARA DISPONER LOS LODOS PARA REDUCIR SU VOLUMEN Y OXIDARLOS	2025-04-01	2025-08-20	INFORME DE AVANCE DE APLICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	SI	

27. Dispondrá al Analista de Gestión y Control Ambiental del Centro Industrial de Faenamiento de Rumiñahui que realice las pruebas de funcionamiento para la estabilización de la PTAR; así como, la caracterización del agua tratada en la planta de tratamiento de agua residual del Centro de Faenamiento, cumpliendo con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental – TULSMA Acuerdo Ministerial 097A, Tabla 4 (Conductividad Eléctrica, NO3, pH); Tabla 9 (Aceites y Grasas, Coliformes Fecales, Color Real, DBO5, DQO, Fósforo, Hierro, TPHs, Nitrógeno Total, Sólidos Suspendidos Totales, Sólidos Totales, Sulfuros, Temperatura y Tensoactivos) y Tabla 5 Criterios de calidad de aguas para uso pecuario (Aluminio, Arsénico, Boro, Cadmio, Cinc, Cobalto, Cobre, Cromo, Mercurio, Nitratos, Nitritos, Plomo, Coliformes Fecales, Sólidos Disueltos Totales); y, para el caso del incumplimiento de los niveles de la calidad de agua para riego y uso pecuario descritos en la tabla 4 y tabla 5 del Acuerdo 097-A, se coordinará el paro de operaciones a la PTAR, a fin de que se corrijan los procesos y el agua cumpla con la normativa como lo establece el Plan de Manejo Ambiental, y vigilará su cumplimiento.	Gerente Técnico	ADESORIA JURIDICA	MANTENIMIENTOS A LOS EQUIPOS DE L A PTAR, INOFORME DE RESULTADOS DE MONITOREOS AMBIENTALES DE AGUA RESIDUAL	2025-08-05	2025-12-15	SE CUMPLIO CON LAS RECOMENDACIONES	SI	
		ANALISTA DE AMBIENTE	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREOS AMBIENTALES DE AIRE, RUIDO, AGUA DE INGRESO Y SALIDA DE LA PTAR, GASES Y MATERIAL PARTICULADO.	2024-05-20	2024-12-31	CONTRATO "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREOS AMBIÉNTALES PARA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS DE RUMIÑAHUI"	SI	
		ANALISTA DE GESTIÓN AMBIENTAL	MANTENIMIENTOS A LOS EQUIPOS DE L A PTAR, INOFORME DE RESULTADOS DE MONITOREOS AMBIENTALES DE AGUA RESIDUAL	2025-08-12	2025-12-15	INFORME DE AVANCE DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN CON RESULTADOS DEL MONITOREO AMBIENTAL DE AGUA DE INGRESO Y DESCARGA DE LA PTAR	SI	
		ANALISTA DE GESTIÓN AMBIENTAL	MANTENIMIENTOS A LOS EQUIPOS DE L A PTAR, INOFORME DE RESULTADOS DE MONITOREOS AMBIENTALES DE AGUA RESIDUAL	2026-01-04	2026-04-01	SE HA ESTABILIZADO LA PTAR SIN EMBARGO NO SE PUEDE ACREDITAR LOS RESULTADOS MEDIANTE UN LABORATORIO ACREDITADO POR EL SAE POR FALTA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE PARTE DEL GADMUR A LA EPMFCR	SI	
		ANALISTA DE GESTION AMBIENTAL Y RIESGOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREOS AMBIENTALES DE AIRE, RUIDO, AGUA DE INGRESO Y SALIDA DE LA PTAR, GASES Y MATERIAL PARTICULADO.	2025-04-01	2025-08-20	INFORME DE AVANCE DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN CON RESULTADOS DEL MONITOREO AMBIENTAL DE AGUA DE INGRESO Y DESCARGA DE LA PTAR	SI	

Título:	Equipos complementarios adquiridos en proceso de contratación SIE-EPMFCR-2021-001-A con novedades en las fases de contratación, incumplimientos, sin utilizarse para fines específicos y con riesgo de obsolescencia.
Comentario:	Fase precontractual No se cumplió con lo requerido para la etapa de convalidación de errores; sin embargo, se señaló que se recibió la documentación solicitada a la oferta que fue calificada y que se cumplió con la presentación de formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego, debido a que se evaluó la oferta y se la habilitó para la etapa de negociación sin verificar ni asegurarse que cumplió con la convalidación de errores, ocasionando que se continúe con el proceso y que se recomiende la adjudicación a un proveedor que no cumplió con todas las etapas del proceso de contratación. Fase preparatoria y contractual y de ejecución El contrato para la adquisición de equipos complementarios se terminó por mutuo acuerdo, procediéndose a realizar la liquidación de plazos, y la liquidación económica con corte al 15 de junio de 2022, en la que se estableció que la entidad recibió una parte de los bienes, valorados en 42 882,41 USD; así como un saldo por anticipo no devengado por 5 373,51 USD y 1 209,67 USD por multas por retrasos. Sin embargo, los bienes adquiridos y recibidos, por una parte, no cumplieron con el objeto contractual ya que no se ajustaron a las especificaciones técnicas requeridas, y, por otra parte, no se encuentran en uso y producción, permaneciendo embodegados sin el mantenimiento y cuidado respectivo que garanticen sus buenas condiciones para su funcionamiento futuro, a pesar de haber sido considerados imprescindibles para las actividades de comercialización, lo cual no fue ejecutado; y, tampoco se efectuó la devolución de los valores pendientes a favor de la entidad por parte del Contratista, debido a que la compra de los equipos no estuvo sustentada en estudios que justificaran su necesidad; así como, a que se suscribió el acta de entrega recepción definitiva sin que se haya validado y verificado que los equipos entregados a la EPMFCR cumplieran con el objeto contractual en relación a las especificaciones técnicas, tampoco se aseguró que a la firma de la mencionada acta el Contratista hubiera cumplido con sus obligaciones económicas con la empresa, ocasionando que no que no se disponga de información técnica pertinente para las especificaciones técnicas, documento habilitante para la fase posterior; que no se recupere el valor de 5 373,51 USD por diferencia en el pago del anticipo al proveedor; y, de 1 269,07 USD por multas por retraso en la entrega de los equipos; así como, un pago no justificado de 42 882,41 USD por equipos que no cumplieron especificaciones técnicas y que se encontraron embodegados y sin uso, estableciéndose un valor total de 49 524,99 USD.

RECOMENDACIÓN	CARGO	EJECUTOR POR DISPOSICIÓN	ACCIÓN /ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDO	F. FINAL SUGERIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	REGISTRA MEDIO VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
10. Dispondrá y supervisará que cada una de las Gerencias que, requieran un proceso de contratación adjunten en el informe de necesidad, los estudios técnicos y económicos con la precisión de la cantidad, prestaciones, particularidades y productos esperados, con base en las necesidades institucionales y el presupuesto referencial, con el fin de garantizar que los bienes y servicios que se está adquiriendo cumplan con los requerimientos y objetivos de la entidad.	Gerente General	ASESORÍA JURÍDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2024-05-20	2024-06-30	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	
		ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2024-05-20	2024-05-30	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	
		ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN	2025-04-01	2025-08-12	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL	SI	SE SUBE LAS RECOMENDACIONES
		ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-08-12	2025-12-15	NFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	SE SUBE LAS RECOMENDACIONES

10. Dispondrá y supervisará que cada una de las Gerencias que, requieran un proceso de contratación adjunten en el informe de necesidad, los estudios técnicos y económicos con la precisión de la cantidad, prestaciones, particularidades y productos esperados, con base en las necesidades institucionales y el presupuesto referencial, con el fin de garantizar que los bienes y servicios que se está adquiriendo cumplan con los requerimientos y objetivos de la entidad.	Gerente General	ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-08-12	2025-12-15	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	SE SUBE LAS RECOMENDACIONES
11. Dispondrá a los miembros de la Comisión Técnica que, de existir errores susceptibles de convalidación, en el reingreso de la oferta verifiquen los documentos y validación de respaldos, con el fin de asegurar la validez del contenido, para la calificación o descalificación al cumplimiento de los requisitos para la contratación, de lo cual se dejará constancia en el informe de evaluación de ofertas.	Gerente General	AESESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN	2025-04-01	2025-08-12	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	SE CUMPLE CON LAS RECOMENDACIONES
		AESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN	2025-04-01	2025-08-12	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	SE CUMPLE CON LAS RECOMENDACIONES
		ASESORÍA JURÍDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2024-05-20	2024-06-30	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	

11. Dispondrá a los miembros de la Comisión Técnica que, de existir errores susceptibles de convalidación, en el reingreso de la oferta verifiquen los documentos y validación de respaldos, con el fin de asegurar la validez del contenido, para la calificación o descalificación al cumplimiento de los requisitos para la contratación, de lo cual se dejará constancia en el informe de evaluación de ofertas.	Gerente General	ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2024-05-20	2024-05-20	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	
		ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN	2025-04-01	2025-08-12	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	SE CUMPLE CON LAS RECOMENDACIONES
		ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN	2025-04-01	2025-08-12	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	
		ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-08-12	2025-12-15	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	SE CUMPLE CON LAS RECOMENDACIONES
		ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-08-12	2025-12-15	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	SE CUMPLE CON LAS RECOMENDACIONES

11. Dispondrá a los miembros de la Comisión Técnica que, de existir errores susceptibles de convalidación, en el reingreso de la oferta verifiquen los documentos y validación de respaldos, con el fin de asegurar la validez del contenido, para la calificación o descalificación al cumplimiento de los requisitos para la contratación, de lo cual se dejará constancia en el informe de evaluación de ofertas.	Gerente General	ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-08-12	2025-12-15	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	SE CUMPLE CON LAS RECOMENDACIONES
		Ec. César Correa	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN	2025-04-01	2025-08-12	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	SE CUMPLE CON LAS RECOMENDACIONES
12. Dispondrá y vigilará que los Administradores de Contrato revisen las especificaciones técnicas ofertadas y convenidas con las entregadas en los equipos adquiridos, requiriendo para el efecto la asistencia de técnicos especializados, de encontrarse novedades dejará constancia en el acta respectiva; asimismo, procederán a la entrega física de los productos al responsable de bodega, para su ingreso en el inventario mediante el comprobante respectivo y posteriormente el registro contable respaldado por los expedientes íntegros foliados con toda la documentación generada de la contratación, con el fin de asegurar su disposición y estado óptimo para el cumplimiento misional de la entidad.	Gerente General	ADESORIA JURIDICA	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-04-01	2025-08-12	DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	SE PRESENTA INFORMES DE RECOMENDACION
		AESORIA JURIDICA	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2024-05-20	2024-06-30	DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	
		ASESORÍA JURÍDICA	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2024-05-20	2024-06-30	DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	

12. Dispondrá y vigilará que los Administradores de Contrato revisen las especificaciones técnicas ofertadas y convenidas con las entregadas en los equipos adquiridos, requiriendo para el efecto la asistencia de técnicos especializados, de encontrarse novedades dejará constancia en el acta respectiva; asimismo, procederán a la entrega física de los productos al responsable de bodega, para su ingreso en el inventario mediante el comprobante respectivo y posteriormente el registro contable respaldado por los expedientes íntegros foliados con toda la documentación generada de la contratación, con el fin de asegurar su disposición y estado óptimo para el cumplimiento misional de la entidad.	Gerente General	ASESORIA JURIDICA	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-08-12	2025-12-15	DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	SE PRESENTA INFORME DE RECOMENDACIO N
		ASESORIA JURIDICA	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-08-12	2025-12-15	CUPLIMIENTO A LA RECOMENDACION	SI	SE PRESENTA INFORME DE RECOMENDACIÓ N
		ASESORIA JURIDICA	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-08-12	2025-12-15	CUPLIMIENTO A LA RECOMENDACION	SI	SE PRESENTA INFORME DE RECOMENDACIÓ N
		ASESORIA JURIDICA	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-08-12	2025-12-15	CUPLIMIENTO A LA RECOMENDACION	SI	
		ASESORIA JURIDICA	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-08-12	2025-12-15	CUPLIMIENTO A LA RECOMENDACION	SI	
		ASESORIA JURIDICA	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-09-12	2025-12-15	CUPLIMIENTO A LA RECOMENDACION	SI	

12. Dispondrá y vigilará que los Administradores de Contrato revisen las especificaciones técnicas ofertadas y convenidas con las entregadas en los equipos adquiridos, requiriendo para el efecto la asistencia de técnicos especializados, de encontrarse novedades dejará constancia en el acta respectiva; asimismo, procederán a la entrega física de los productos al responsable de bodega, para su ingreso en el inventario mediante el comprobante respectivo y posteriormente el registro contable respaldado por los expedientes íntegros foliados con toda la documentación generada de la contratación, con el fin de asegurar su disposición y estado óptimo para el cumplimiento misional de la entidad.	Gerente General	GERENCIA DE TALENTO HUMANO	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-08-12	2025-12-15	CUPLIMIENTO A LA RECOMENDACION	SI	
		TALENTO HUMANO	INFORMES DE RECOMENDACIONES DE TALENTO HUMANO	2025-04-01	2025-08-12	CUPLIMIENTO A LA RECOMENDACION	SI	SE PRESENTA INFORME DE RECOMENDACIÓN EN LO QUE RESPECTA A TALENTO HUMANO

Título:	Sistema Administrativo Financiero y de Trazabilidad del proceso CDC-EPMFCR-2021-001 no fue implementado en su totalidad, por falta de estudios, informes de áreas relacionadas y la intervención de un técnico informático en las fases preparatoria y precontractual.
Comentario:	El Sistema Administrativo Financiero y de Trazabilidad se adquirió a través del proceso CDC-EPMFCR-2021-001, sin estudios completos ni informes de las áreas agregadores de valor y apoyo relacionadas al uso de los módulos, debido a que, no se presentó ni cumplió el plan detallado de pruebas, ni se incluyó la participaron de técnicos especializados en procesos de faenamiento, financiero, ni del especialista en sistemas e informática durante las fases preparatoria y precontractual, mientras que en la fase de ejecución se realizaron cambios no previstos en el contrato, recibiéndose un sistema que no estuvo estabilizado, ya que los módulos Administrativo Financiero no funcionaron y solo el sistema de trazabilidad fue parcialmente utilizado al no encontrarse integrado con las áreas restantes de producción y registros financieros. Los usuarios no fueron capacitados, y previo a la liquidación no se subsanaron las novedades, por lo cual el sistema adquirido se encontró fuera de uso hasta el corte de la acción de control, por tanto, no se justificó el pago de 36 367,25 USD.

RECOMENDACIÓN	CARGO	EJECUTOR POR DISPOSICIÓN	ACCIÓN /ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDO	F. FINAL SUGERIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	REGISTRA MEDIO VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
13. Dispondrá a los Gerentes de las diferentes áreas de la EPMFCR, que los informes de la necesidad y los términos de referencia relacionados con adquisiciones de equipos, sistemas y maquinaria del centro, sean realizados por un profesional especializado en la materia de contratación, en coordinación con las áreas involucradas, asimismo que se adjunten los estudios previos e informes de factibilidad, a fin de que se demuestre que la contratación es pertinente y viable en implementación, se consideren los requerimientos de las áreas vinculadas en la prestación del servicio y a las necesidades reales de la entidad.	Gerente General	ASESORÍA JURÍDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2024-05-20	2024-06-30	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	
		ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2024-05-20	2024-06-30	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	
		ASESORIA JURIDICA	LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-04-01	2025-08-12	NFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	
		ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-08-12	2025-12-15	NFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	
		ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-08-12	2025-12-15	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	

13. Dispondrá a los Gerentes de las diferentes áreas de la EPMFCR, que los informes de la necesidad y los términos de referencia relacionados con adquisiciones de equipos, sistemas y maquinaria del centro, sean realizados por un profesional especializado en la materia de contratación, en coordinación con las áreas involucradas, asimismo que se adjunten los estudios previos e informes de factibilidad, a fin de que se demuestre que la contratación es pertinente y viable en implementación, se consideren los requerimientos de las áreas vinculadas en la prestación del servicio y a las necesidades reales de la entidad.	Gerente General	ASESORIA JURIDICA	CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-08-12	2025-12-15	NFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	
		ASESORIA JURIDICA	UMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-08-12	2025-12-15	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	
		GERENCIA DE TALENTO HUMANO	CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-08-12	2025-12-15	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	
14. Dispondrá a los Administradores de contrato que previo a suscribir el acta de entrega recepción de sistemas informáticos, con el debido apoyo técnico y delegados de áreas, se realicen las pruebas de enlace entre módulos de áreas vinculadas al proceso de faenamiento, parametrización de datos, para confirmar la estabilización de la implementación y asegurar el funcionamiento de las interfaces y consecuentemente la confiabilidad de los registros y reportes, para validar el cumplimiento del contrato, y, emitirán el informe con los respaldos para el acta, como constancia de lo efectuado.	Gerente General	ASESORÍA JURÍDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2024-05-20	2024-06-30	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	
		ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2024-05-20	2024-06-30	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	

14. Dispondrá a los Administradores de contrato que previo a suscribir el acta de entrega recepción de sistemas informáticos, con el debido apoyo técnico y delegados de áreas, se realicen las pruebas de enlace entre módulos de áreas vinculadas al proceso de faenamiento, parametrización de datos, para confirmar la estabilización de la implementación y asegurar el funcionamiento de las interfaces y consecuentemente la confiabilidad de los registros y reportes, para validar el cumplimiento del contrato, y, emitirán el informe con los respaldos para el acta, como constancia de lo efectuado.	Gerente General	ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2024-05-20	2024-06-30	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	
		ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-04-01	2025-08-12	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	
		ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-08-12	2025-12-15	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	
		ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-08-12	2025-12-15	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	
		ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-08-12	2025-12-15	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	
		ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-08-12	2025-12-15	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	

14. Dispondrá a los Administradores de contrato que previo a suscribir el acta de entrega recepción de sistemas informáticos, con el debido apoyo técnico y delegados de áreas, se realicen las pruebas de enlace entre módulos de áreas vinculadas al proceso de faenamiento, parametrización de datos, para confirmar la estabilización de la implementación y asegurar el funcionamiento de las interfaces y consecuentemente la confiabilidad de los registros y reportes, para validar el cumplimiento del contrato, y, emitirán el informe con los respaldos para el acta, como constancia de lo efectuado.	Gerente General	CESAR CORREA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2024-05-20	2024-12-31	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	
		GERENCIA DE TALENTO HUMANO	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-08-12	2025-12-15	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	

Título:	Trabajos pagados a la contratista sin ser ejecutados, marcas de los equipos del camal sanitario no corresponden a lo ofertado, ni cumplen con las especificaciones técnicas
Comentario:	Se puso en funcionamiento el Camal Sanitario y se elaboraron las especificaciones técnicas para la “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EL CAMAL SANITARIO DEL CENTRO INDUSTRIAL DE FAENAMIENTO DE RUMIÑAHUI” sin que se justifique técnicamente, debido a que no se estableció ni definió valores mínimos, rangos o márgenes dentro de los cuales se aceptarían las ofertas respecto de los equipos a ser adquiridos e instalados; tampoco se señaló las tolerancias para su fabricación, soldadura, montaje, calibración y uso; además, se incluyó trabajos de adquisición e instalación de tubería de aguas servidas que ya habían sido ejecutados en un proceso de contratación anterior, lo que ocasionó que se inicie el proceso SIE-EPMCFR-2022-009, y posteriormente se adjudique y suscriba un contrato, sin tener la certeza de cómo debían entregar los equipos y realizar las instalaciones para un correcto funcionamiento del Camal Sanitario. Las marcas de los equipos contemplados en los ítems 7 y 8 de la adquisición e instalación de balanzas de ganado en pie, en el área de recepción de bovinos y porcinos, no correspondieron a la certificación presentada, mientras que las especificaciones técnicas del ítem 26 del contrato GG-EPMFCR-011-2022 no fueron cumplidas, debido a que en el proceso de recepción de los equipos adquiridos y trabajos contratados no se revisó ni verificó que éstos se ajusten a las características y especificaciones técnicas convenidas, ocasionando que en el Camal Sanitario no se hayan efectuado faenamientos de animales con patologías desde el inicio de las operaciones comerciales del Centro de Faenamiento, y un pago no justificado de 17 309,13 USD por estos conceptos.

RECOMENDACIÓN	CARGO	EJECUTOR POR DISPOSICIÓN	ACCIÓN /ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDO	F. FINAL SUGERIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	REGISTRA MEDIO VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
22. Dispondrá que previo a la realización de procesos de contratación de adquisiciones e instalaciones de bienes, los responsables de las áreas requirentes, coordinen con las áreas correspondientes la verificación del stock de materiales y de rubros similares ejecutados o en ejecución, para determinar las características y las condiciones del bien que aseguren su funcionamiento efectivo, a fin de evitar la duplicidad de contrataciones y pagos adicionales por trabajos ya realizados, así como la afectación en el normal desarrollo de las labores de faenamiento, y vigilará su cumplimiento.	Gerente General	AESRORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-04-01	2025-04-12	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	CUMPLIENDO CON LAS RECOMENDACIONES
		ASESORÍA JURÍDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2024-05-20	2024-06-30	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	
		ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2024-05-20	2024-06-30	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	
		ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2024-05-20	2024-06-30	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	
		ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2024-05-20	2024-06-30	NFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	

22. Dispondrá que previo a la realización de procesos de contratación de adquisiciones e instalaciones de bienes, los responsables de las áreas requirentes, coordinen con las áreas correspondientes la verificación del stock de materiales y de rubros similares ejecutados o en ejecución, para determinar las características y las condiciones del bien que aseguren su funcionamiento efectivo, a fin de evitar la duplicidad de contrataciones y pagos adicionales por trabajos ya realizados, así como la afectación en el normal desarrollo de las labores de faenamiento, y vigilará su cumplimiento.	Gerente General	ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-04-01	2025-08-12	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	
		ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-08-12	2025-12-15	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	
		ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-08-12	2025-12-15	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA FASE PREPARATORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	
23. Dispondrá a los administradores de los contratos que, previo a la recepción de los productos, validen con los documentos originales la calidad, procedencia, instalación y funcionalidad de los equipos, maquinarias e insumos, así como la ejecución de trabajos complementarios acorde a las especificaciones técnicas convenidas, a fin de garantizar el correcto funcionamiento del Camal Sanitario del Centro Industrial de Faenamiento, y vigilará su cumplimiento.	Gerente General	ASESORÍA JURÍDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2024-05-20	2024-06-30	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	
		ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2024-05-20	2024-06-30	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	

23. Dispondrá a los administradores de los contratos que, previo a la recepción de los productos, validen con los documentos originales la calidad, procedencia, instalación y funcionalidad de los equipos, maquinarias e insumos, así como la ejecución de trabajos complementarios acorde a las especificaciones técnicas convenidas, a fin de garantizar el correcto funcionamiento del Camal Sanitario del Centro Industrial de Faenamiento, y vigilará su cumplimiento.	Gerente General	ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2024-05-20	2024-06-30	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	
		ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2024-05-20	2024-06-30	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	
		ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-04-01	2025-08-12	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	ENTREGA DE RECOMENDACIONES
		ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-08-12	2025-12-15	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	ENTREGA DE RECOMENDACIONES
		ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-08-12	2025-12-15	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	ENTREGA DE RECOMENDACIONES
		ASESORIA JURIDICA	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-08-12	2025-12-15	NFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	ENTREGA DE RECOMENDACIONES

23. Dispondrá a los administradores de los contratos que, previo a la recepción de los productos, validen con los documentos originales la calidad, procedencia, instalación y funcionalidad de los equipos, maquinarias e insumos, así como la ejecución de trabajos complementarios acorde a las especificaciones técnicas convenidas, a fin de garantizar el correcto funcionamiento del Camal Sanitario del Centro Industrial de Faenamiento, y vigilará su cumplimiento.	Gerente General	GERENCIA DE TALENTO HUMANO	CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	2025-08-12	2025-12-15	INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADMINISTRADORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA EPMFCR-EPM	SI	ENTREGA DE RECOMENDACIONES

Título:	Proceso LICB-GADMUR-2020-002 Centro de Faenamiento – Adquisición de Equipo BDE, presentó incumplimientos e irregularidades
Comentario:	El informe de necesidad no contempló los objetivos de la contratación, con un detalle de las cantidades de los equipos requeridos, condiciones específicas técnicas, ni con un presupuesto referencial acorde al proceso, por cuanto se elaboró un documento sin estudios completos que respaldaran la necesidad de la compra, ocasionando que se inicie una adquisición sin la justificación y respaldo técnico y que se limite la disponibilidad de información para esta acción en los términos más convenientes para la entidad en la ejecución de obras. En la oferta presentada por IMPROSERVICE Cía. Ltda., los documentos no justificaron la experiencia del personal técnico, tanto en número de proyectos como en montos mínimos requeridos, calificándose la oferta con el puntaje máximo concedido, por cuanto no se validó los respaldos que confirmen la acreditación de la experiencia mínima con otras fuentes, lo que originó que, al no descalificar al oferente, se habilite y se continúe con el proceso, afectando los principios de trato justo e igualdad. Los equipos para el Centro de Faenamiento, instalados y recibidos, difieren a lo establecido en los pliegos, especificaciones técnicas, oferta y cláusulas contractuales en lo relativo a sus características, marcas, cantidad y calidad, por cuanto no se elaboró informes periódicos, ni documentó los resultados de cada una de las fases del proyecto; suscribiéndose el Acta Entrega Recepción sin verificar que los bienes recibidos cumplieran con lo contratado, lo que ocasionó que se presenten dificultades en la funcionalidad de los equipos y sistemas instalados y que se haya pagado por bienes que incumplieron las especificaciones técnicas y las marcas distribuidas, así: 277 051,97 USD por los equipos de las marcas JWE BANSS GmbH, Harrington at Kito Crosby – Manhein, Hubber Hass, Edeksrahi Rostfrei e. V., y Columbia Products Co. – Sanilav; y, 503.764,52 USD por los equipos de las marcas José Bernad, ACU Weigh, y Kentmaster, totalizando un pago de 780.816,49 USD. Los equipos del rubro de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales instalados y recibidos, difieren a lo establecido en los pliegos, especificaciones técnicas, oferta y cláusulas contractuales, situaciones que se originaron por cuanto no se validó al momento de la suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva que los bienes cumplieran con lo establecido contractualmente, lo que derivó en que los principales equipos que forman parte del sistema de tratamiento de aguas residuales se encuentren en estado regular, deficiencias que afectaron el correcto funcionamiento de las instalaciones y equipamiento del Centro de Faenamiento, repercutiendo en la prestación de servicios en las áreas ambiental y social; y, que la entidad cancele 638.374,02 USD por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales que forma parte del lote de equipos con marcas JWE BANSS GmbH, Harrington at Kito Crosby - Manheim, Hubber Hass, Edeksrahl Rostfrei e. V., y Columbia Products Co. – Sanilav. Se establecieron deficiencias en los trabajos de obra civil del proceso de contratación LICB-GADMUR-2020-002, las cuales no contaron con especificaciones técnicas completas y necesarias para la correcta ejecución en la adquisición de bienes y servicios del “CENTRO DE FAENAMIENTO – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS – BDE, por cuanto no se revisó y actualizó los planos, especificaciones técnicas y los cronogramas de ejecución para la instalación de los equipos, por fases y ubicación de espacio que aseguraran la sinergia de los elementos y su apropiada disposición; así como, no se advirtió la falta de ensayos de calidad y no se verificó que los equipos que se instalaron y entregaron, estén conforme a las especificaciones técnicas, ocasionado que se presenten dificultades por la incorrecta ubicación de equipos, por el mal diseño de las cimentaciones que los sostienen, y consecuentemente, afecte su operatividad, así como, en la calidad de los hormigones utilizados, placas y pernos que presentaron oxidación, generando que las estructuras secundarias presenten movimientos horizontales y verticales. Se suscribió el Acta de Entrega Recepción Definitiva del contrato LICB-GADMUR-2020-002 el 26 de agosto de 2022 sin solicitar el informe económico y la liquidación de los valores establecidos en el contrato. Además, no se adjuntaron los informes de cumplimiento de las obligaciones contractuales y el informe de novedades con aspectos técnicos para subsanarlas, ocasionando que en el Acta de Entrega Recepción Definitiva, no conste las novedades, para aplicar las acciones correspondientes. Los equipos, maquinarias y la PTAR que pasaron a custodia de la EPMFCR mediante Acta de Entrega – Recepción del 5 de enero de 2023, presentaron durante la operación deficiencias en su funcionamiento que no fueron comunicadas al personal del GADMUR para la coordinación con el Contratista, debido a la falta de oportuna de reportes, lo que no permitió disponer del equipamiento en óptimas condiciones de funcionamiento, afectando el normal desarrollo de operaciones del Centro de Faenamiento.

RECOMENDACIÓN	CARGO	EJECUTOR POR DISPOSICIÓN	ACCIÓN /ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDO	F. FINAL SUGERIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	REGISTRA MEDIO VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
7. Conformarán una comisión interinstitucional EPMFCR y GADMUR para la revisión de las instalaciones e identificación de los equipos que no presentan un funcionamiento óptimo y los inconvenientes producidos en la PTAR; así como se realizará el seguimiento de la funcionalidad de los equipos y el estado de los mismos, lo que les será comunicado mediante un informe motivado, a fin de tomar decisiones oportunas y eficaces que permitan concluir los aspectos pendientes del contrato LICB-GADMUR-2020-002, justificando la liquidación y la funcionalidad de los bienes, que redunde en una prestación de calidad de los servicios que el Centro de Faenamiento brinda a la ciudadanía, garantizando una administración eficiente y de calidad.	Gerente General de la EPMFCR	ASESORÍA JURÍDICA	EFECTUAR LA IDENTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE NO PRESENTAN UN FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO EN LA PLANTA INDUSTRIAL Y PTAR, EN LA CUAL SE CONFORMÓ LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL MEDIANTE ACTA DE REUNIÓN EPMFCR-2024-001 Y SE REALIZÓ LA INSPECCIÓN A LOS EQUIPOS, POR LO CUAL, SE EFECTÚO UN INFORME DE COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL	2024-05-20	2024-06-30	ACTA DE REUNIÓN EPMFCR-2024-001 - INFORME DE COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL	SI	
		ASESORIA JURIDICA	EFECTUAR LA IDENTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE NO PRESENTAN UN FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO EN LA PLANTA INDUSTRIAL Y PTAR, EN LA CUAL SE CONFORMÓ LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL MEDIANTE ACTA DE REUNIÓN EPMFCR-2024-001 Y SE REALIZÓ LA INSPECCIÓN A LOS EQUIPOS, POR LO CUAL, SE EFECTÚO UN INFORME DE COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL	2025-08-12	2025-12-15	ACTA DE REUNIÓN EPMFCR-2024-001 - INFORME DE COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL	SI	El sistema institucional permite la carga de un solo documento; por ello se elaboró un informe integral que consolida todos los anexos y actuaciones, cumpliendo la recomendación en su totalidad

Título:	Proyecto de Alianza Estratégica sin estudios de prefactibilidad, informes técnicos y documentos de soporte
Comentario:	El proyecto de Alianza Estratégica público privado no contó con la información de sustento sobre la cual se basó para la etapa de prefactibilidad, debido a que en la elaboración del Reglamento e Instructivo no se consideró documentación de las corridas financieras, determinación de los costos – beneficios para la empresa, proyecciones de ingresos y gastos enmarcados en el ámbito del giro del negocio, y socialización del mismo para su posterior aprobación y aplicación, ocasionando que no se perfeccione el proyecto considerado en el ámbito de la capacidad asociativa de la EP mediante un acto administrativo integral, válido y motivado, lo que conllevó a la necesidad de reestructura del Proyecto de “ALIANZA ESTRATÉGICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO INDUSTRIAL DE FAENAMIENTO-CIF Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS CÁRNICOS”.

RECOMENDACIÓN	CARGO	EJECUTOR POR DISPOSICIÓN	ACCIÓN /ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDO	F. FINAL SUGERIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	REGISTRA MEDIO VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
29. Coordinará con las Gerencias de la EPMFCR para que preparen un análisis y estudio en el cual se evalúe las diferentes estrategias y metodologías de asociación en cada una de las etapas de prefactibilidad y factibilidad previo a la aplicación de la fase preparatoria y precontractual con la documentación de soporte que justifique cada uno de los análisis y proyecciones establecidas, y que las mismas sean favorables a la empresa, enmarcadas en normativas, instructivos y reglamentos sustentados en su elaboración de manera técnica, económica-financiera, legal, ambiental y empresarial, para transparentar las etapas mínimas requeridas para la estructura o bases del concurso público que aseguren la selección del aliado y el cumplimiento del objetivo de la alianza estratégica.	Gerente General	ASESORÍA JURÍDICA	ALIANZA ESTRATÉGICA – NO APLICA POR LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA	2024-05-20	2024-06-30	INFORME FINANCIERO - INFORME DE PRODUCCIÓN ALIANZA ESTRATÉGICA	SI	
		ASESORIA JURIDICA	ALIANZA ESTRATÉGICA – NO APLICA POR LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA	2025-08-12	2025-12-15	INFORME FINANCIERO - INFORME DE PRODUCCIÓN ALIANZA ESTRATÉGICA	SI	El sistema institucional permite la carga de un solo documento; por ello se elaboró un informe integral que consolida todos los anexos y actuaciones, cumpliendo la recomendación en su totalidad

Título:	Bienes muebles e inmuebles no fueron registrados contablemente, ni depreciados
Comentario:	La empresa no contó con un detalle actualizado del inventario de bienes muebles e inmuebles, y los mismos no fueron contabilizados, ni conciliados; mientras que, los saldos de los bienes recibidos en donación y adquiridos mediante procesos de contratación no registran los respectivos cálculos de las depreciaciones, ocasionando que no cuenten con la información oportuna y real de los bienes de larga duración en el sistema CG Web; y, que no se reflejen los saldos contables de los valores de bienes muebles e inmuebles en los estados financieros para fines de disposición, mantenimiento, aseguramiento y conservación.

RECOMENDACIÓN	CARGO	EJECUTOR POR DISPOSICIÓN	ACCIÓN /ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDO	F. FINAL SUGERIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	REGISTRA MEDIO VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
20. Dispondrá al Encargado de Bienes que efectúe un levantamiento y codificación de los Bienes Muebles e Inmuebles para establecer la propiedad, estado y correcta valuación económica para el registro, administración y control, a fin de que se asegure su mantenimiento, aseguramiento y buen estado de conservación para precautelar los intereses institucionales.	Gerente Administrativo Financiero	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Inicio al proceso de constatación física de los bienes de la empresa en el mes de octubre, en la misma se realizará el etiquetado de los bienes en su totalidad.	2024-04-29	2024-12-31	Informe de constatación física año 2024.	SI	
		ADMINISTRATIVO FINANCIERO	CONCILIACIONES BANCARIAS	2024-03-20	2025-12-31	INFORME CONSTATACION FISICA AÑO 2025	SI	
21. Dispondrá al Encargado de Bienes y al Contador que verifiquen y registren en el sistema administrativo financiero y de trazabilidad los bienes y sus características que conforman la Propiedad Planta y equipo de la empresa con sus respectivas depreciaciones, a fin de se cuente con información veraz y actualizada del valor en libros de los bienes de la entidad.	Gerente Administrativo Financiero	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Conciliaciones contables tanto para bienes como para existencias	2024-05-20	2024-12-30	SISTEMA DE TRAZABILIDAD	SI	

Título:	Procedimiento autorizado para disposición de residuos de vísceras y sangre del proceso de faenamiento no fue aplicado, ni reportado al MAATE
Comentario:	La EPMFCR no contó, desde el inicio de la operación del CFR, con un gestor ambiental, por lo cual tuvo que mantener en envases herméticos la sangre producto del faenamiento, procediendo a utilizarla como abono sin ningún tipo de tratamiento, debido a que no se comunicó al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica el cambio del tratamiento de la sangre generada durante el proceso de faenamiento indicando que no se podía hacer harina de sangre y que se iba a entregar la misma a un gestor ambiental, como desecho peligroso para su transporte y disposición final, tampoco se procesó la sangre como abono, manteniéndola en barriles sin ningún tratamiento, ni se contrató un gestor ambiental desde el inicio de la operación del Centro de Faenamiento, originando que no se garantice un adecuado manejo de los desechos, potencialmente contaminantes, producto de la descomposición de sangre por el faenamiento de bovinos y porcinos, a fin de que no afectaran a la comunidad aledaña a las instalaciones.

RECOMENDACIÓN	CARGO	EJECUTOR POR DISPOSICIÓN	ACCIÓN /ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDO	F. FINAL SUGERIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	REGISTRA MEDIO VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
24. Dispondrá al Analista de Gestión y Control Ambiental del Centro Industrial de Faenamiento de Rumiñahui que realice el proceso de regularización ambiental ante el MAATE por la modificación o cambio de la disposición final de la sangre producto del faenamiento, cuyo riesgo de impacto ambiental no está incluido en la Licencia Ambiental para el proyecto Centro de Faenamiento del cantón Rumiñahui, código MAE-RA-2016-240855 – Resolución 008-2018-LCA-PDAPCH, a fin de disponer de medidas paliativas a los potenciales residuos contaminantes generados por la faena realizada y que constituyan un riesgo ambiental, y vigilará su cumplimiento.	Gerente General	ANALISTA DE AMBIENTE	ADQUIRIR UN COOKER	2024-05-20	2025-03-28	PLAN DE INVERSIÓN EPMFCR	SI	
		ANALISTA DE GESTIÓN AMBIENTAL	ADQUISICIÓN DE COOKER	2025-08-12	2025-12-15	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE UNA PLANTA DE RENDERING PARA EL PROCESAMIENTO DE SANGRE EN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS DE RUMIÑAHUI	SI	
		ANALISTA DE GESTIÓN AMBIENTAL	ADQUISICIÓN DE COOKER	2026-03-04	2026-04-01	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE UNA PLANTA DE RENDERING PARA EL PROCESAMIENTO DE SANGRE EN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS DE RUMIÑAHUI	SI	
		ASESORIA JURIDICA	ADQUSICIÓN DE COOKER	2025-08-12	2025-12-15	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE UNA PLANTA DE RENDERING PARA EL PROCESAMIENTO DE SANGRE EN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS DE RUMIÑAHUI	SI	

24. Dispondrá al Analista de Gestión y Control Ambiental del Centro Industrial de Faenamiento de Rumiñahui que realice el proceso de regularización ambiental ante el MAATE por la modificación o cambio de la disposición final de la sangre producto del faenamiento, cuyo riesgo de impacto ambiental no está incluido en la Licencia Ambiental para el proyecto Centro de Faenamiento del cantón Rumiñahui, código MAE-RA-2016-240855 – Resolución 008-2018-LCA-PDAPCH, a fin de disponer de medidas paliativas a los potenciales residuos contaminantes generados por la faena realizada y que constituyan un riesgo ambiental, y vigilará su cumplimiento.	Gerente General	GESTION AMBIENTAL Y RIESGOS	ADQUISICIÓN DE COOKER	2025-04-01	2025-08-20	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE UNA PLANTA DE RENDERING PARA EL PROCESAMIENTO DE SANGRE EN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS DE RUMIÑAHUI	SI	